Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

1/2020

XUE, XIAODAN c/ EN-DNM s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de agosto de 2020.- JB

Agréguense, las copias digitales que se advierten la bandeja de entrada del sistema y estése a lo oportunamente proveído.

Asimismo, hágase saber que las copias digitales tituladas "PROMUEVE ACCION DE AMPARO. SE DICTE MEDIDA CAUTELAR" no guardan relación con las presentes actuaciones ni con las partes intervinientes en autos.

Hágase saber a las partes que deberán digitalizar la totalidad de las piezas procesales correspondientes en el Sistema Informático Lex100, a los fines de la adecuación a la modalidad remota.

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSEFINA BUSSOLINI BOURDET
Date: 2020.08.18 06:48:19 ART

#34517355#264527777#20200818064800863